AÑO XV — LUNES 2 DE JUNIO DE 1913 — NÚM. 4.363

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO [illegible]

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

El aspecto del mercado bursátil durante la última semana del mes de Mayo, ha sido poco favorable para el desarrollo de los negocios. Desde luego las impresiones recibidas de París fueron poco satisfactorias, porque la diplomacia internacional no acierta á solucionar los problemas de Oriente.

El Exterior Español, que á fines de la semana anterior se cotizaba á 90,75, ha retrocedido hasta el cambio de 90,15, para cerrar á 90,25.

La Bolsa madrileña saludó con una baja la apertura de las Cortes, como síntoma de graves complicaciones políticas. Todos los proyectos de leyes presentados por el Gobierno han sido acogidos con notable indiferencia, por que no se cree que lleguen á prosperar.

Lo mismo se puede decir con relación al presupuesto para 1914, que se anuncia con arreglo de un figurado «superavit».

Planteada la crisis total del ministerio, por consecuencia del discurso del Sr. Maura, se están celebrando en Palacio las consultas de rúbrica y es opinión muy generalizada que el Rey ratificará sus poderes al conde de Romanones, hasta que termine el debate pendiente. También hay gentes que suponen que después habrá de formarse un gabinete presidido por el Sr. García Prieto.

La liquidación de Mayo se ha verificado en la Bolsa en condiciones de completa normalidad, aun cuando á última hora se advirtió alguna escasez de papel por lo cual se produjo un pequeño movimiento ascendente en los cambios de la deuda reguladora.

Cierra el interior á fin de mes, elevándose de 81,05 á 81,20.

En el Próximo hay oscilación de 81,17 á 81,25.

El Contado publica la serie F, á 81,20; la E, á 81,15; la D, á 81,40; la C, á 81,90; la B, á 81,95, y á 84,50 la A.

El Amortizable al 4 por 100, después de haber alcanzado la cotización de 92, vuelve á retroceder y cierra en partida á 91,70 y 91,90 en títulos pequeños.

El 5 por 100 va reponiendo el cupón cortado recientemente y se cotiza entre 100 y 100,50, según las series. Las obligaciones del Tesoro siguen avanzando con lentitud y ganan 15 céntimos para cerrar á 100,50.

El Banco de España, repuesto de su reciente flojedad, se afirma y avanza medio punto, cerrando cotizado á 459,50.

El Hipotecario pierde un entero al cambio de 239, y el Hispano Americano se sostiene en 139,50.

Continúa repitiendo su curso el Español de Crédito, á 122. El Río de la Plata varía entre 468 y 467,75, al contado y 470 al próximo.

Los Tabacos recuperan parte de su pérdida, cerrando á 298. Siguen repitiendo cambios conocidos los demás valores industriales, con especialidad las azucareras preferentes á 39,50.

Los Francos, regulados por el cambio oficial del Tesoro, oscilan entre 8,50 y 8,60 última cotización, y las libras aflojan un céntimo, cerrando á 27,36.

JOSE MARIA DE AREVALO

INFORMACION MILITAR

INFANTERIA

Ascensos.—Este mes corresponde ascender en el Arma de Infantería: cinco tenientes coroneles, nueve comandantes, nueve capitanes y diez primeros tenientes.

De la escala de reserva ascienden un capitán y dos primeros tenientes.

ARTILLERIA

Licencia. -Se han concedido dos meses de licencia para Mazagán (Marruecos), al primer teniente D. Carlos Muñoz y Roca-Tallada.

—También se han concedido dos meses de licencia para el extranjero, al coronel D. José de Velasco Palacio, marqués de Valle de Unzá.

Reemplazo.—Pasa á situación de reemplazo el capitán D. Félix Aguirre.

Matrimonio.—Se ha autorizado el matrimonio del primer teniente D. Fernando Recio, con doña María Vázquez.

OFICINAS MILITARES

Fallecimiento.—Ha fallecido en Coruña; el oficial segundo D. Vicente Margán.

SUICIDIO CON DINAMITA

"AL CIELO CON BOMBAS,,

Pontevedra 1. En la madrugada última oyóse en un pinar cercano al pueblo de Achas una detonación espantosa.

Acudieron, llenos de alarma, algunos vecinos, y hallaron horriblemente destrozado, el cadáver de un hombre joven, quien, para suicidarse, se colocó un cartucho de dinamita con mecha debajo del cinturón.

Pegada á un árbol próximo había una carta: «Señor juez—decíase en ella:—Harto de sufrir, deseo salir de este mundo infernal, subiendo al cielo con bombas.—*José Guerrero*, vendedor ambulante.»

Recogidos los restos del suicida, algunos de los cuales habían ido á parar á veinte metros de distancia, diósele sepultura en el cementerio civil.

POR LA PROVINCIA

DESDE RIAZA

LA FERIA DE JUNIO

Se aproximan las ferias que se celebran anualmente en este pueblo del 17 al 20 de Junio.

El Ayuntamiento prepara grandes festejos. Habrá teatro por una acreditada compañía madrileña, elevación de globos aerostáticos y grotescos, fuegos artificiales del famoso Cueca y bailes públicos y de salón en las sociedades Casino y Armonía.

Una banda de música de la capital amenizará aquellos días con escogidas piezas.

No hay toros como se esperaba, pero se organizará una novillada en la cual tomarán parte varios aficionados, dirigidos por un afamado diestro.

Las fondas y casas de huéspedes rebajarán durante esos días el precio de sus hospedajes.

A parte de todo, los feriantes y sus ganados disfrutarán de las ventajas y comodidades de años anteriores. La asistencia facultativa será gratuita.

Dadas las condiciones del hermoso ferial de que dispone este pueblo en las extensas praderas del Rasero y del Raserillo, abundantes en aguas y pastos, y con los numerosos festejos que se preparan, puede asegurarse que si, como de ordinario, no se opone el tiempo, resultarán brillantísimas las ferias de este año.

CORRESPONSAL.

31, 5, 913.

EN LA ZONA DE TETUAN

Agresión á dos arrieros

Ceuta 1.—En el camino de Río Martín un grupo de moros sorprendió á dos arrieros, apaleándolos y robándoles las caballerías.

El general Alfau ha adoptado enérgicas medidas para castigar á los agresores.

Los arrieros sufrieron heridas, pero no de gravedad.

Concurso nacional de ganados

La intervención de Segovia

Ya ha regresado á sus procedencias, el ganado de esta provincia que se presentó en el Concurso nacional de ganados, celebrado en Madrid.

Segovia ha obtenido un señalado triunfo en dicho Concurso; y para demostrarlo, bastará publicar una relación de los ganados, á quienes se ha concedido premio.

He aquí esta relación, según nota oficial:

Razas españolas

Sección 10.ª:

Segundo premio de 150 pesetas al caballo «Naranjero», de D. F. García.

Segundo ídem de 150 pesetas al ídem «Corzo», de D. A. Pastor.

Sección 11:

Tercer premio de 166,66 pesetas á la yegua «Persa», de doña María Ferrer.

Pura sangre é hispano-árabe

Sección 17:

Segundo premio de 150 pesetas á una potraza de J. Alvarez de Tejera.

Hispano-anglo-árabe é hispano-inglesa

Sección 34:

Segundo premio de 200 pesetas á un lote de potros de D. Luis Baeza.

Animales de servicio

Sección 71:

Medalla de bronce al caballo «Aldeano», de D. Luis Baeza.

Sección 74:

Mención honorífica al caballo «Lucero», de D. Feliciano Burgos.

Ganado asnal

Sección 1.ª:

Mención honorífica al garañón «Capitán», de D. Abraham Pastor.

Sección 3.ª:

Mención honorífica al garañón «Perales», de D. Francisco García.

A todos los ganaderos premiados les enviamos la más cordial enhorabuena, haciéndola extensiva al Consejo provincial de Fomento, y muy principalmente á los Sres. González Bartolomé, Burgos (D. Feliciano), Baeza (D. Luis), y Portero, los cuales no han escatimado ni el esfuerzo ni la voluntad para conseguir este éxito tan halagüeño para nuestra provincia.

LITERARIAS

Abre tu reja

Abre tu reja, bella aldeana,
Posa tu busto sobre el balcón,
que bese el aura de la mañana
las alegrías del corazón.

Abre tu reja, que ya han marchado
las negras sombras hacia el confín,
y el sol risueño ha tachonado,
las altas nubes de oro y carmín.

Abre tu reja, que entre las flores
se oyen los trinos del ruiseñor;
también las aves tienen amores,
nunca las falta su trovador.

Mira natura resucitada
con mil primores, bellezas mil;
la vega triste, ya salpicada
de gayas flores del mes de Abril.

Abre tu reja, bella aldeana,
posa tu busto sobre el balcón,
que bese el aura de la mañana
las alegrías del corazón.

MANUEL L. COSPEDAL.

Cuéllar, Mayo.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—*Convenio de propiedad literaria, artística y científica celebrado entre España y la República de Panamá.*

Hacienda.—*Real orden declarando que el termino medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 8,58 por 100.*

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—*Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Mayo de 1913.*

Ministerio de la Gobernación.—*Dirección general de Administración.—Anunciando concursos para proveer los cargos de contadores de fondos de los Ayuntamientos que se menciona.*

¿Cuádruple mediterránea?

Londres 31.—(De *La Correspondencia de España*).

En las cancillerías se habla de una alianza mediterránea próxima, entre Francia, España, Italia y Grecia.

El proyecto no está aún á punto de ultimarse, aunque lo estará dentro de algún tiempo.

Puede asegurarse que se llegará á dicha alianza.

Congreso nacional de cazadores

Sesión de clausura

Se ha celebrado la sesión de clausura de este Congreso, bajo la presidencia del delegado de Valencia.

Después de razonada discusión por los delegados de las diversas provincias, quedaron aprobadas las conclusiones que se elevarán al Gobierno de Su Majestad.

Dichas conclusiones son las siguientes:

1.ª El derecho de cazar.—La caza es «res nullius» y pertenece al primer ocupante.

2.ª La caza como riqueza pública.—El Estado debe regular su aprovechamiento sin contravenir las leyes fundamentales y sustanciales del país.

3.ª Legislación de caza.—El art. 9.º debe reformarse en el siguiente sentido:

«Los terrenos á los efectos de la ley de caza se dividirán en «vedados de caza», «cercados» y «libres».

Para que un vedado de caza sea tenido como tal, necesita reunir las siguientes condiciones:

1.º Estar bajo la índole y propiedad de un dueño.

2.º Tener como mínimum de extensión 140 hectáreas.

3.º Ostentar en sitios visibles en todo su perímetro, tablillas con la indicación de «vedado de caza».

En estos terrenos sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas á quienes aquéllos autoricen precisamente por escrito.

—No trabajais vosotros, ¿para qué he de trabajar yo? *Nadie tiene derecho á lo necesario mientras yo carezca de lo supérfluo.*

—Qué lástima—dice un profano á la literatura oyendo las inspiradas frases de Florencio, cuando habla en el café—ese joven podría escribir grandes cosas.

—Todos los hombres son perezosos—contesta Floro—pero son asimismo hipócritas y trabajan. Figuráos que yo soy un segundo Adán. Madrid es mi Paraíso, y los amigos los árboles que me sustentan.

V

Floro es una especialidad difícil de bosquejar; todo en él tiene algo de *principalidad.* Cuando toma un baño ha de ser perfumado; cuando come en la fonda, solo admite un cubierto de cuatro duros para arriba.

Si se compra una camisa ha de ser de Holanda ó de batista; poco importa el tiempo que la lleve sobre la carne; cuando tiene dinero se compra otra y tira la sucia.

Conociendo su talento, su ilustración y su manera delicada de versificar, han pre-

de mi pluma, y cuando me *atasco,* lleno una, dos á más cuartillas de puntos suspensivos y pequeñas cabecitas de perros de caza.

Precisamente en este momento me sucede lo que acabo de indicar; pues ha llegado el instante de hacer el retrato ó el boceto, por mejor decir, de mi nunca bien ponderado amigo Floro-moro-godo.

Pero principio quieren las cosas, y aunque compromiso, y no flojo, es decir de un amigo que se quiere lo que de él se piensa, sobre todo cuando la pluma que se propone hacer las veces de pincel, ni se precia de muy sábia ni de muy analítica.

Así pues, dispénsame, querido Floro, las inexactitudes de estas líneas, que escribo sin deseo de ofenderte, pues no tengo seguridad de haberte observado bajo tu verdadero punto de luz, y tal vez no te halles conforme con todo lo que de tí voy á decir.

III

Floro-moro-godo, ó sea el improvisador nocturno de la plazuela de Santa Ana, es

Los terrenos cercados tendrán que estarlo materialmente por cerca, tapia ó alambrada y no tener otras entradas que las naturales de la finca.

En los demás terrenos, sean de la índole que sean, se podrá cazar libremente, previa la licencia de uso de armas de caza y para cazar, cuando estén levantadas las cosechas.

El art. 15 de la ley vigente debe desaparecer.

Art. 17. A los efectos de los efectos de veda, la Península se dividirá en tres regiones:

Primera, considerada como Norte, comprenderá las siguientes regiones: Cataluña, Aragón, Navarra, Vascongadas, Castilla la Vieja, Asturias y Galicia. Para todas ellas se establece la veda única, que dará principio en 1.º de Marzo y terminará en 15 de Agosto, inclusive.

Se exceptúan las provincias de León, Oviedo, Huesca y Gerona, que por las condiciones de su clima la veda no se levantará hasta el 16 de Septiembre.

Segunda región, considerada como central, comprende las cinco provincias de Castilla la Nueva, incluyendo Albacete por su clima análogo.

En esta región la veda dará principio en 1.º de Marzo y terminará en 31 de Agosto, si bien desde 1.º de Agosto se podrán cazar las codornices, tórtolas y palomas en todos los predios que estén cortadas ó segadas las cosechas, aunque las gavillas no se hubiesen recogido.

Tercera región, considerada como Sur, corresponde á las zonas de Andalucía, Extremadura, Murcia, Valencia é islas Baleares. Para esta región se establece la veda única de 1.º de Febrero á 31 de Julio inclusive.

Se establecerá también una cuarta región, que comprenderá á las posesiones de Africa é islas Canarias, cuya veda única comenzará en 1.º de Enero y terminará en 14 de Junio inclusive.

Como quiera que el período de veda es distinto en cada una de estas regiones, sólo podrán circular en el perímetro de las zonas que correspondan á las mismas hasta que esté levantada la veda en general en toda la Península.

Artículos 18 y 19 de la ley, que se supriman.

Art. 29. Que las armas se entreguen al Juzgado para que cuando la sentencia sea absolutoria se devuelvan al denunciado, y en caso condenatorio, á la Comandancia de la Guardia civil para su venta.

Art. 28. Que la escopeta en tiempo de veda debe llevarla el cazador desarmada y enfundada convenientemente é ir provisto de la licencia.

Art. 32. Que la distancia se disminuya á 500 metros.

Art. 34. La caza con galgos terminará el último día de Febrero y comenzará en 1.º de Octubre.

Que se considere como animal dañino á la urraca, marica ó picaracha.

Art. 44. Que se considere á la perdiz, codorniz y tórtola como piezas de caza á los efectos de la penalidad y no pájaros.

Art. 47. Que en lo referente á la pérdida del arma, llevando licencia, no se le podrá recoger, sufriendo la penalidad correspondiente.

4.ª Vedados para la caza acuática.— Los marjales, lagunas, lagos y terrenos arrozales convertidos en lagos artificiales podrán ser vedados cualquiera que sean sus dimensiones, sean propiedad de uno ó varios dueños.

En el Norte y Noroeste de España se le declara al jabalí como animal dañino, por los destrozos que causa en las cosechas de dichas comarcas.

Los exploradores segovianos

—=—

Excursión aplazada

Por causa del mal tiempo se suspendió la excursión al bosque de Riofrío, proyectada para ayer

El importe ya abonado de los billetes hasta la estación de La Losa, se reservará para la excursión próxima, pudiendo sin embargo retirarle los interesados que así lo deseen, presentándose de siete á ocho de la tarde en el domicilio social.

Más donativos

A los espléndidos y generosos donativos hechos por la Academia de Artillería y la Sociedad Económica, de los cuales ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, tenemos que añadir el que acordó ayer la Junta directiva del Casino de la Unión, ofreciendo otros seis uniformes completos para exploradores pobres.

El Comité provincial, muy reconocido á la eficaz y valiosa ayuda que le prestan aquellas importantes colectividades, en esta empresa de sano patriotismo, se propone estudiar los medios más hábiles para hacer la distribución de los diez y ocho uniformes ofrecidos, procurando inspirarse en los deseos que animan á los generosos donantes.

INFORMACION ECLESIASTICA

—=—

Vacantes

Una Canonjía en Albarracín; la Penitenciaría en Teruel; otra Canonjía en Vich, por fallecimiento de D. José Pujol y Mas; dos Beneficios con cargo de organista en Sigüenza y Lérida, respectivamente; una Canonjía en Almería, por promoción de D. Cristóbal Fuertes González; un beneficio en Gerona con cargo de barítono, vacante hasta el 19 de Junio; la Sochantría de Tarazona, vacante hasta el 21 de Junio; un Beneficio con cargo de salmista y [illegible] de capilla en el Pilar de Zaragoza, con plazo hasta el 16 de Junio. La provisión de todos toca á la Corona.

LA PROVINCIA

EN COCA

—=—

CRIMEN SANGRIENTO

Jóvenes homicidas.
Convictos y confesos.

En el término municipal de Coca se ha declarado un hecho sangriento, del que han sido autores tres jóvenes, dos de ellos casi niños, los cuales han dado muerte con una saña inmediata á una persona mayor.

Inútil es decir que este crimen ha causado enorme sensación en Coca y especialmente en Villagonzalo, por residir en este último pueblo la víctima de esta espantosa tragedia.

Gran indignación nos causa el tener que narrar aunque no sea más que á grandes rasgos un suceso de tal índole, más que nada por tratarse de haberle realizado menores de edad, que han dado muestras de una premeditación criminal inconcebible, á una edad en que las pasiones y arrebatos feroces suelen hallarse adormecidos.

Hecho este preámbulo vamos á reseñar cómo ocurrió el suceso:

El día 29 de Mayo, á las tres de la tarde, regresaba de Coca á Villagonzalo, el vecino de esta última localidad, Aniceto Casado Sanz, de treinta y ocho años.

Al llegar á un kilómetro de su pueblo, en un campo de trigo próximo al camino, saliéronle al encuentro los jóvenes Alberto, Clodoaldo y Teófilo Sanz Casado, de diez y siete, quince y trece años de edad, respectivamente, hijos de Pablo Sanz Tardón.

Entre Aniceto y dichos jóvenes mediaban resentimientos personales.

No se sabe de quién partió la provocación. Lo cierto es que los imbéciles criminales lanzáronse sobre su víctima provistos de cortantes hoces dándole muerte, infiriéndole diecinueve heridas.

Uno de los pequeños homicidas se halla herido, habiendo manifestado que le agredió el muerto con una navaja.

Los autores de este bárbaro hecho han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, ingresando en la cárcel.

Han confesado su delito.

En su detención han tomado parte las fuerzas de la Guardia civil del puesto de Coca.

De la Alcaldía

UN BANDO

Hago saber: Que acordada por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 28 de los corrientes, la aprobación del padrón de cédulas personales correspondiente al año actual, y fijado como período voluntario para la adquisición de las mismas desde el día 1.º de Junio hasta el 31 de Agosto próximo, se advierte al público para general conocimiento, que desde dicha fecha y en las oficinas de la planta baja de estas Casas Consistoriales, durante las horas de costumbre, pueden pasar los interesados á proveerse de dicho documento.

Segovia 31 de Mayo de 1913.—Pedro Zúñiga y Otero.

LA CORTE A LA GRANJA

Llegada de fuerzas

Esta mañana, en el tren tranvía de las once, han llegado los guardias alabarderos que han de prestar servicio en La Granja, durante la próxima jornada.

—En dos trenes han llegado también esta tarde el primer batallón del regimiento de Infantería de León, con su coronel y la música, y las secciones de Administración y Sanidad Militar, que van de guarnición á aquel Real Sitio.

Después de hacer aquí un breve descanso, continuaron la marcha.

—Hoy empiezan á reconcentrarse en La Granja las fuerzas de la Guardia civil, cuyo mando asumirá el digno teniente coronel, primer jefe de esta Comandancia D. Octavio Lafita, quien sale mañana para aquel punto.

SOLUCION DE LA CRISIS

—=—

Ratificación al conde de Romanones

El señor conde de Romanones, que entró en Palacio poco después de las siete y media de la noche, salió á las ocho y cuarto y leyó ante los periodistas la siguiente nota:

«El discurso pronunciado por el Sr. Maura el jueves en el Congreso ratificando actitudes y declaraciones anteriores, dió estado parlamentario á una alteración en la normal convivencia de los partidos turnantes.

En vista de ello, el Presidente del Consejo, que contaba con la mayoría de ambas Cámaras, estimó deber suyo facilitar á la Corona, sin dilación alguna, oportunidad para que oyese las opiniones y consejos de las personas autorizadas para darlos, por su posición oficial en ambos partidos.

S. M. el Rey, después de consultar con dichas personas, y apreciando las opiniones por las mismas emitidas, ha estimado que no había causa debida para introducir modificación alguna en la situación política, y ha resuelto otorgar de nuevo su confianza al conde de Romanones, quien continúa al frente del Gobierno, según se hallaba éste constituído.

Inmediatamente se reanudarán las sesiones de Cortes, prosiguiendo el debate político, y se discutirán los proyectos de ley que constituyen el programa del Gobierno.»

***

Aunque la nota no expresa cuándo se reanudarán las sesiones de Cortes, el conde de Romanones manifestó á los periodistas que hoy lunes se celebrará ya sesión.

Dice el ministro de la Gobernación

El Sr. Alba, al recibir á los periodistas en las primeras horas de la madrugada, les manifestó que de política, después de lo dicho por el Presidente del Consejo á la salida de Palacio, no había ocurrido nada de particular.

Como la dimisión del Gobierno no fué aceptada por S. M., es innecesario el juramento; además, se han consultado precedentes, y todos están conformes en que no procede nuevo juramento. El último precedente fué á raíz de los indultos de los reos de Cullera.

Intensificación del cultivo del maíz en España

La Delegación de los Productores del Nitrato de Chile, que de modo tan eficaz viene cooperando al desarrollo de la riqueza agrícola del país, por medio de la difusión de los modernos procedimientos de cultivo del suelo, ha dado á la publicidad un nuevo folleto, cuyo título es el que sirve de epígrafe á estas líneas.

Esta obrita, que consta de 48 páginas y está ilustrada con numerosos grabados, resulta un tratado práctico del cultivo del maíz. En ella se indican de una manera clara y correcta los medios de que han de valerse los cultivadores para elevar la producción del maíz por unidad de superficie, tanto en secano como en regadío, y se justifica la necesidad de dedicar más atención á este cultivo para no vernos en la precisión de seguir importando del extranjero las cantidades que ahora importamos. Lo que más resalta en sus páginas son los resultados de numerosas experiencias que se publican, hechas por inteligentes agricultores de diferentes comarcas de España.

De estas experiencias se desprende la influencia que en la producción de este cereal ejerce una adecuada fertilización con abonos químicos y, muy especialmente, los efectos asombrosos que produce el empleo del Nitrato de sosa empleado como fertilizante, por cuanto cada 100 kilos de este abono nitrogenado, después de pagar su coste con el excedente de producción, dejan un beneficio líquido de 107,20 pesetas, término medio.

Todos los que tengan interés en conocer esta obra, pueden conseguir gratuítamente un ejemplar solicitándolo del Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile, D. Juan Gavilán, calle del Barquillo, 26, Madrid.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don I. Hernández, 286,67 pesetas.
Don F. Martín, 204,80.
Don M. Monte, 30,42.
Don E. Sanz, 43 248,65.
Don E. Ayuso, 8 589,60.
Don C. López, 3.164,06.

En el Círculo Mercantil

—=—

Una conferencia

Anoche dió la anunciada conferencia en los salones del Círculo Mercantil, el audaz explorador segoviano D. César Luis de Montalbán.

Con palabra cálida y sugestiva trazó á grandes rasgos la vida, tipos y costumbres de las tierras americanas, describiendo algunos sensacionales episodios, en los que fué protagonista el distinguido conferenciante.

El numeroso y selecto público que llenaba el local, siguió con gran interés el desarrollo de esta conferencia, y al final fué premiado el orador con nutridos y entusiastas aplausos.

La Junta directiva del Círculo Mercantil ofreció un banquete al señor Montalbán, muy bien servido por el café Suizo.

Carnet del reporter

Destino

En virtud de concurso, ha sido destinado á Madrid, á la Biblioteca Nacional, el ilustrado archivero de esta Delegación de Hacienda y biblioteca del Instituto, D. Jesús Martínez, querido amigo nuestro.

Ha sido propuesto para este cargo por unanimidad, por la junta facultativa del Cuerpo de archiveros de bibliotecas y museos, en su última sesión.

Lamentamos que el Sr. Martínez tenga que ausentarse de Segovia, en donde había logrado captarse generales simpatías, y le enviamos nuestra más cordial enhorabuena por su nuevo destino.

Petición de mano

Por el rico propietario asturiano D. Roberto Fiórez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Amparito Colomés, hija de nuestro distinguido amigo el catedrático y secretario de este Instituto, D. Damián, para el joven primer teniente de Artillería con destino en Ceuta, D. Enrique Fiórez.

La boda se celebrará dentro de breve plazo.

Enviamos á los futuros esposos nuestra más expresiva felicitación.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica el distinguido abogado de este Colegio y buen amigo nuestro D. Segundo Sastre.

para muchos un enigma, un problema, un geroglífico; pero otros, entre los cuales me hallo yo, no vemos en él más que un buen poeta que reune todas las condiciones que marca la estética.

Floro ha probado en su drama *Luchas de amor y deber* que es un autor dramático, que conoce la escena, y en su tomo de poesías, que es un poeta.

Después de estas dos obras que apenas forman un volumen en cuarto español de 200 páginas, Floro ha roto la lira, como él mismo ha dicho en su última composición, y se ha echado en brazos de la pereza.

Cuando algún amigo le recuerda alguna poesía suya, Florencio dice, cargando con impasibilidad su inseparable pipa:

—¡Ah, qué tiempos aquellos! Yo contaba entonces diez y ocho primaveras; era una especie de ruiseñor, que cantaba sin darme cuenta de ello; gustábanme las alboradas de Mayo, y las hermosas noches de estío, cuando el astro de las tinieblas lo poetiza todo con sus rayos de plata. El balido de las ovejas, el sencillo canto de los pastores, el religioso perfume de los campos, me obligaban muchas veces á coger la lira y cantar; la gota de rocío que

se posa tranquila sobre el pericarpio de una flor era para mí objeto de una poesía; el cadencioso y melancólico murmurio de un fuente me inspiraba para escribir una anacreóntica: todo para mí era entonces bello como la primavera, hermoso como los primeros sueños de amor; pero ahora... soy impotente para el trabajo. La pereza es mi diosa favorita; no puedo resistir á sus caricias, á sus sonrisas, á sus miradas; me domina de tal modo, que solo con que me haga una seña con el rabito del ojo corro á su encuentro, me declaro su esclavo, me arrojo en sus brazos y me duermo, riéndome de esa humanidad estúpida que, olvidándose de la muerte, se afana por las miserias de la vida. Después de esto, solo tengo una afección: mi adorada, mi querida pipa; esa inmunda pipa, como la llamais vosotros, y que huele para mí como el terevinto de Judea y los perfumados pebeteros de Asia.

IV

Cuando sus amigos le reprenden su incomprensible indolencia, Floro les contesta con admirable naturalidad:

A las muchas felicitaciones, que con tal motivo recibiere, una la nuestra más expresiva.

Bodas

Ayer por la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, nuestro querido amigo el laborioso factor de esta estación férrea, D. Fortunato García y la bella señorita Juana Herranz.

Fueron padrinos de los cónyuges, doña Eduarda Pérez y D. Guillermo Herranz, hermano de la novia.

Esta vestía elegante traje de seda, adornándose con el velo blanco y las flores de azahar.

A las dos de la tarde fueron obsequiados los invitados á la ceremonia, con un suculento almuerzo en el café de la Unión.

La feliz pareja, á la que deseamos muchas dichas y venturas en su nuevo estado, salió en el tren de las cinco de la tarde con dirección á Bilbao, Barcelona y otros puntos.

—En Matamorosa (Santander), contrajeron matrimonio el día 31 de Mayo último, la distinguida señorita Pilar García y el ilustrado oficial de Correos D. Antonio Montalbán, hermano del intrépido explorador don César Luis.

Enviamos á los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

De viaje

Se encuentra en Segovia, la culta y conocida escritora señorita Alejandra Lafuente, ilustrada profesora de Instrucción pública.

—Desde Sepúlveda se ha trasladado á Valladolid, el diputado provincial D. Luis Sánchez de Toledo.

—Ayer pasó algunas horas en esta capital, el ex subsecretario de Hacienda D. Federico de Laviña.

—Se encuentra en Segovia el digno Juez municipal de Bernardos y buen amigo nuestro D. Pedro Llorente.

—Después de una breve excursión por Sepúlveda y otros pueblos del partido, ha regresado á Segovia el inspector de la sociedad «La Mundial», y querido amigo nuestro don Alvaro Alvarez.

—Ha llegado de Madrid la familia de D. Mariano Llovet Vergara, con objeto de pasar aquí la temporada de verano.

—Uno de estos días saldrá con dirección á Londres, el explorador segoviano D. César Luis de Montalbán, quien después de breve estancia en aquella capital, regresará á Sepúlveda.

Coadjutores y ecónomos

Han sido nombrados: D. José Yuste, coadjutor de Madrona; D. Balbino Domínguez, ecónomo de Remondo; D. Félix Navarro, coadjutor de Santa María de Nieva; D. Vidal Alvarez, ecónomo de Guijar; D. Rafael Herrero, coadjutor de Bernardos; D. Benito Canto, coadjutor de Escalona.

EL ASESINATO DEL SR. JALON

¿Confesó Sánchez?

La índole especial de este suceso y la manera de hacer estas informaciones desorientan á los repórters y les hacen reproducir versiones, más, ó menos autorizadas, de las diligencias llevadas á cabo.

El capitán Sr. Cillanueva no ocultaba ayer su satisfacción por el resultado del careo, de donde salió convicto el capitán, cuya diligencia terminó con el desvanecimiento que sufrió el acusado, que desde aquel instante *ya no se atrevió á negar nada.*

Luego que fué desmentido por Capitanía general el rumor de que Sánchez había declarado ser autor de la muerte del Sr. Jalón, gran parte de la Prensa demuestra sus dudas, y por esta circunstancia, recogimos lo que dicen algunos queridos colegas.

El Globo dice anoche:

«El capitán, cercado por las hábiles preguntas del juez, Sr. Bernal y por los cargos de María Luisa, *había llegado, en un momento de aplanamiento, á confesarse autor del crimen.* Cuando en su celda recapacitó sobre la transcendencia de las manifestaciones que había hecho, trató de desvirtuarlas de algún modo, y con este solo propósito solicitó declarar.

Es de creer que en presencia del Juzgado militar negó lo que había dicho horas antes en el careo, apelando á la impresión que la vista de su hija le produjo; pero el Sr. Bernard, que se daba ya por satisfecho con lo conseguido anoche, no va á la segunda declaración de Sánchez, porque se ve claro por ella que el único deseo del capitán ha sido restar fuerza á su primera declaración de anoche.»

Añade luego que de la satisfacción que los Sres. Bernard y Cillanueva sentían por el resultado del careo, participa el general Marina, lo cual sigue diciendo el querido colega, «*viene á confirmar la creencia de que anoche quedó Sánchez* CONVICTO Y CONFESO.»

Ya no es necesaria la reconstitución del crimen

Se decía anoche que el Sr. González Bernard no apelaría ya á la escena de reconstitución del crimen, «porque ya no la consideraba necesaria», después del excelente resultado que dió el careo.

Si Sánchez no dió á entender por lo menos su culpabilidad, el careo no habría dado el resultado «apetecido» y los señores que componen el Juzgado militar no se hubieran dado por satisfechos, ni hubieran demostrado la alegría que no podían ocultar.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Juicio por Jurados

En la Audiencia provincial se está viendo hoy en juicio por jurados, la causa seguida contra Pablo Llorente Herreros, de Carbonero el Mayor, por el delito de homicidio en la persona de Blas Ibáñez.

El hecho de autos ocurrió en el mes de Agosto último.

Parece ser que sin mediar provocación alguna, Pablo Llorente infirió con una pequeña navaja al Blas una herida, de cuyas resultas falleció éste.

Verificada la prueba testifical, informó esta mañana el ministerio público representado por el fiscal de S. M., don Luis María Sáez, estando la defensa encomendada al joven y distinguido letrado D. Fernando Rivas.

Se suspendió la vista á la una, para continuar á las tres y media de la tarde.

***

Mañana, á las diez, se verá también en juicio por jurados, la causa seguida por el Juzgado de Segovia, contra Antonio Sánchez, por el delito de robo.

Defensor, Sr. Gómez del Pozo.

NOTICIAS

Revista de presente

Ayer por la mañana pasó revista de presente á la Academia de Artillería, el general gobernador militar de la Plaza, Sr. Vidal.

El tiempo

Hemos vuelto á los rigores del invierno, y las gentes han requerido las ropas de abrigo en espera de mejores días.

Ayer nevó copiosamente por la mañana, y la temperatura descendió notablemente.

Anoche marcó el termómetro tres grados sobre cero.

Hoy ha seguido el cielo cubierto, lloviendo á ratos.

Este temporal de aguas perjudica al campo, sobre todo á los garbanzales.

El barómetro parece inclinarse al buen tiempo.

Pero no hay que confiar en estos anuncios.

Novenario

En la iglesia de San Miguel, empezará á las seis de esta tarde, un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de María Nogares Campillo.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento, los niños vecinos de esta capital, Rafael Jiménez, de trece años de edad, y Paula Francisco, de dos años, los cuales presentaban respectivamente, la fractura de la muñeca derecha, producida á consecuencia de haberse caído de una caballería; y una herida contusa en la región superciliar izquierda, producida casualmente.

Una vez que fueron asistidos convenientemente, se retiraron á sus respectivos domicilios.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Claudio y Dionisio.

Cultos para mañana

En San Miguel, á las seis de la tarde, novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Antonio el Real, á las cinco de la tarde, función sacramental, con sermón sobre la Envidia, que predicará D. José Zúñiga, párroco de Palazuelos.

—En la capilla de las religiosas Franciscanas, á las ocho y media de la mañana, misa con ejercicios de los trece martes de San José.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (3,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los tres primeros premios, á los números y poblaciones siguientes:

27.243, Barcelona, Granada y Sevilla.

03.454, Salamanca y Madrid.

10.813, Tíjola, Madrid y Alicante.

Decretos sin interés

El conde de Romanones despachó con el Rey, sometiéndole á la firma varios decretos de Gracia y Justicia, sin interés.

LA CRISIS

Palabras del Conde

Después el jefe del Gabinete en la Presidencia, nos expuso:

«Estoy nuevamente en la Presidencia del Consejo sin sacrificar nada, pues á estos puestos se va con gusto, no con sacrificios.

»Ya habrán visto ustedes que la crisis ha sido tan clara como la luz del día; las explicaciones que daré sobre esta en el Congreso, serán breves, reduciéndose á lo que dije en la Nota oficiosa.

»No quiero restar con un discurso largo, los momentos, á los de los Sres. Lerroux y Cambó.

»Prometí acudir pronto á las Cortes y así lo he realizado.

»Las sesiones de Cortes se dedicarán: la primera parte al debate político y la segunda á la ley de Jurisdicciones.

»Esta ley espero que se aprobará dentro de dos ó tres días.

»Mañana en el Senado, después del discurso previo, en el que expondré mi actitud sobre las Mancomunidades, empezarán éstas á discutirse.

»Repito que en el discurso explicando la crisis, no seré extenso para que no se diga que trato de desviar el debate.

»El diálogo entre el Sr. Maura y el partido liberal ha terminado; ahora empieza el de aquél y el Sr. Lerroux.

»El último día se hallaban levantadas las espadas; actualmente precisa respetar los derechos de todos.

»Siempre he dado pruebas de interpretar mal las palabras del Sr. Maura, pero si éste me demuestra lo contrario, saldré del error en que me hallo.

»El Sr. Maura dice que no ataca á mi Gobierno, sino á todos los que se han sucedido desde 1909 y que combatir mis actos, no es combatir mi persona.»

Los jaimistas

La minoría jaimista se ha reunido, cambiando impresiones sobre el debate político, y acordando la intervención en el mismo del Sr. Mella, si fuese preciso.

Expectación en el Congreso

En el Congreso hay gran expectación por la sesión de esta tarde.

Las tribunas están completamente llenas.

El paro general de La Coruña

En Gobernación no se tienen noticias oficiales del paro general en La Coruña.

De presupuestos

Han conferenciado en Gracia y Justicia el conde y el señor Suárez Inclán.

Trataron de presupuestos.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid ..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Montera, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

"LOS NIÑOS PIDEN MAS,"

GALLETAS-SALUDABLES-PURGANTES

DE GONZALEZ

PURGUESE V. CON ELLAS Y NOS AGRADECERÁ EL CONSEJO

Curan el estreñimiento — **Cincuenta céntimos caja**

De venta en farmacias: Por mayor Droguería O. F. M. Marcos. SEGOVIA

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está próvenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

29, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta. Droguería de Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola núm. 9, San Sebastián. SEGOVIA, DROGUERIA DE D. FRANCISCO S. MARCOS.—PLAZA CORPUS, NÚM. 7.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depositos: en Segovia, D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor.

PASTOS, LABOR Y BELLOTA

Hasta el 30 del próximo Junio se admitirán proposiciones para el arrendamiento de los quintos *EL CASTILLO*, de 663 fanegas de cabida; *MAGDALENA BAJA*, de 785 fanegas; *CORONILLAS*, de 724 fanegas, y *LOSBERNUY*, de 2.280 fanegas; sitos los primeros en término de San Martín de Pusa, y los otros en el de Malpica (Toledo), bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del excelentísimo señor duque de Arión, en Madrid, calle de Amador de los Rios, 4, y en la Administración de S. E. en Malpica.

La Central anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Berraguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES TRASPASOS Y CUARTOS DE ALQUILERES POR PUBLICIDAD

Servicio gratis de toda clase de servidumbre.

Augusto Figueroa, núm. 16

MADRID



"LA BOLA DE NIEVE,"

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

"LA BOLA DE NIEVE,"

La casa más barata de España

= PRECIO FIJO =

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

Temporada - de - 20 - de - Junio - al - 20 - de - Septiembre

PIDANSE DETALLES AL ADMINSTRADOR





Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

PRO NATURA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS